

Nombre del Trámite:	Entrega de Fotografías de difuntos.
Definición del Trámite:	Gestión por parte de los familiares, para solicitar fotografías de una persona fallecida.
Dependencia:	Oficialía Mayor Electoral.
Dirección de la Dependencia, sus sucursales y horarios:	<ul style="list-style-type: none"> • Oficinas Centrales: Segundo piso, costado oeste del Parque Nacional, Apdo. 10218-1000, San José, Costa Rica. • Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm. • Oficinas Regionales. Consultar en http://www.tse.go.cr/contactenos.htm
Licencia, Autorización o permiso que se obtiene en el trámite:	
Requisitos	Fundamento Legal y/o Técnico
1. Presentar en la ventanilla de la Oficialía Mayor Electoral, el documento de identificación vigente y en buen estado, llenar y firmar la boleta respectiva.	- Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones y del Registro Civil, Artículos 95. - Acuerdo del TSE. Sesión N. 11619-1999 artículo sexto, Oficio N. 1692-Sustituir.
2. Entregar un disco compacto en blanco (aplica sólo para las imágenes digitales).	- Directriz respecto de requisitos correspondientes a los trámites registrales del Departamento Electoral.
La información de este trámite también puede ser consultada en el Catálogo Nacional de Trámites en el siguiente link:	http://www.tramites.go.cr/catalogotramites/ 
Plazo de Resolución:	Si solicita fotografías (negativos y digitales): -4 días hábiles en Sede Central -7 días hábiles en Oficinas Regionales, a partir de la fecha de ingreso de la solicitud a la Oficialía. Si son imágenes digitales: -1 día hábil tanto en Sede Central como en Oficinas Regionales.
Vigencia de la licencia, autorización o permiso:	No aplica.
Costo del trámite:	Este servicio es gratuito.
Formularios (os) que se debe (n) presentar: F001-v01-OME-P011-v03 F002-v02-OME-P011-v03	
Funcionario Contacto:	Betzi Melissa Díaz Bermúdez



Tribunal Supremo de Elecciones

TRÁMITES INSTITUCIONALES

Email:	bdiaz@tse.go.cr
Teléfono: 2287-54-63	Fax: 2287-54-63
Notas	